

Fecha 13.02.2018	Sección Comunidad	Página 2
----------------------------	-----------------------------	--------------------

SESIÓN EXTRAORDINARIA**IECM** busca evitar conflictos en mítines

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gimm.com.mx

Hoy el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobará en su Consejo General medidas de neutralidad y de protección para los asistentes a mítines en la capital con motivo del proceso electoral.

En el quinto punto de la orden día de la sesión extraordinaria, convocada para hoy, se establecen dichas medidas entre las que destacan que los partidos políticos, podrán solicitar, por lo menos con veinticu-

tro horas de anticipación, la presencia de personal de la Oficialía Electoral, con la finalidad de que se dé fe de la realización de los actos públicos.

De igual forma que el secretario Ejecutivo solicite apoyo al director de Seguridad Pública local a efecto de que se proporcione la ayuda necesaria, al igual si advierte que se tratara de actos que pudieran implicar

Violencia Política en Razón de Género o discriminación, o que pudieran ser constitutivos de algún delito.

Otra de las medidas establece que, el Consejero Presidente, solicitará al secretario de Seguridad Pública los medios de seguridad personal para las y los candidatos que lo requieran, desde el momento en el que obtengan su registro.

También analizarán la posibilidad de que los partidos políticos, candidatos, y la ciudadanía, presenten las quejas que consideren pertinentes, por hechos que pudieran constituir violaciones a la normativa electoral, aportando las pruebas pertinentes.



Foto: Especial

El Instituto Electoral de la Ciudad de México realizará una sesión extraordinaria para tratar asuntos sobre el proceso electoral.

